

Saber 11° y Validación del bachillerato en un solo examen

Examinandos para toma de huellas

A los examinandos que presenten alguno de los documentos que se mencionan a continuación, se les permitirá el ingreso al salón y posteriormente el delegado o su apoyo pasarán a tomar las huellas:

- Contraseña o comprobante de documento en trámite sin foto y/o huella, documentos válidos que se encuentren deteriorados o ilegibles, denuncia por hurto o constancia de pérdida de documentos expedidos por autoridad competente.
- Los estudiantes venezolanos inscritos con el Número establecido por la Secretaria (NES) podrán identificarse con un documento con foto, entre los que se incluyen el carné estudiantil, el Documento Nacional de Identificación (DNI) venezolano o algún otro documento emitido por una autoridad pública colombiana.

Los examinandos que no acrediten su identidad con alguno de los documentos válidos, no podrán ingresar al salón y deberán ser dirigidos a la oficina del delegado. Así mismo, los examinandos venezolanos que presenten permiso Especial de Permanencia (PEP) sin Documento Nacional de Identificación venezolano (DNI) o los inscritos con el número establecido por la Secretaría de Educación (NES) que no presenten ningún documento.

Los jefes de salón deberán señalar en el Registro de asistencia e identificación a los examinandos que requieren la toma de huella, con el fin de suministrar esta información al delegado. La toma de huellas solamente puede realizarse en el formato de Acta de toma de huellas dactilares.

El Icfes podrá solicitar a las personas a quienes se les tomó la impresión dactilar el envío del documento de identidad, contraseña o cualquier documento que haga sus veces, expedido por la autoridad competente, en donde aparezca registrada su huella dactilar. El plazo y características técnicas para el envío del documento serán informados a través de correo electrónico. De no cumplirse esta obligación, el Icfes no publicará los resultados del examinando.

El delegado y su apoyo (en sitios con más de 150 citados, el Icfes nombrará un apoyo para la toma de huellas) serán responsables de realizar el procedimiento de la toma de huellas dactilares de los examinandos a quienes se les permitió la presentación del examen con los documentos arriba mencionados.

Tenga en cuenta las siguientes instrucciones:



1. Recepción del material de trabajo

El material para la toma de huellas va empacado en el kit de aplicación del delegado y está compuesto por:

- Huellero.
- Actas de toma de huellas dactilares.



2. Organización de la actividad

La prueba se realiza en una única sesión, por lo tanto, tenga en cuenta el número total de salones y el tiempo mínimo de permanencia en el salón de dos (2) horas para realizar esta actividad. Realice lo siguiente:

- Solicite a los coordinadores de salones que le informen la cantidad de examinandos de cada salón, a quienes se les debe tomar la huella. Distribuya la cantidad de formatos de Acta de toma de huellas dactilares que recibió por la requerida en cada salón.
- Indique a los coordinadores de salones entregar los formatos a cada jefe de salón y solicíteles diligenciar los espacios de datos del examinando con letra y números claros, sin tachones ni enmendaduras. Así mismo, escribir en la parte superior derecha del formato el número de orden que identifica al examinando en el Registro de asistencia e identificación.

Lo anterior, le va a permitir realizar el proceso de toma de huellas de manera organizada, precisa y dentro de los tiempos establecidos.

3. Procedimientos para la toma de huellas

Comience este proceso treinta (30) minutos después de iniciada la prueba en cada salón, con el fin de dar tiempo a los examinandos que llegan después de la hora de citación. Recuerde que los examinandos deben permanecer en los salones un tiempo mínimo de permanencia de dos (2) horas, aproveche este tiempo para tomar las huellas de los examinandos que así lo requieren:

- Pase por cada salón teniendo en cuenta el orden de la nomenclatura.
- Solicite al jefe de salón las Actas de toma de huellas dactilares de los examinandos a quienes se les debe tomar la huella.
- Confirme, con el Jefe de salón, como están ubicados los examinandos dentro del aula.
- Tome en cuenta el número de orden de cada acta y diríjase al puesto que corresponda.
- Solicítele el documento al examinando, confirme el motivo por el cual se debe tomar la huella, valide la cara del formato donde debe tomar la(s) huella(s) teniendo en cuenta si el examinando es menor o mayor de edad. El Acta de toma de huellas tiene dos caras, cada formato debe utilizarse para un solo examinando.

- Entregue al examinando una toalla desechable, suminístrele gel antibacterial y solicítele limpiar las yemas de los dedos y que la conserve para que una vez tomada la(s) huella(s), se limpie nuevamente las manos.
- Solicítele al examinando poner el dedo en el huellero para entintarlo y colocar la huella correspondiente en el lugar que usted le indique, en forma rodada, sin repisar la toma.
- Solicítele al examinando limpiar los dedos con la toalla desechable y suminístrele gel antibacterial.

Tenga en cuenta que:

- ✓ Si la persona es menor de edad debe tomarse la impresión del índice derecho, para los examinandos venezolanos menores de edad debe tomarse la impresión del dedo pulgar.
- ✓ Si la persona es mayor de edad debe tomarse la impresión decadactilar, en el formato a utilizar se indica en que espacio se toma la huella de cada dedo y de cada mano.

Acta de toma de huellas dactilares

Responsable del dispositivo: *Dispositivo y que toma la huella*

Primer apellido: _____ Fecha de aplicación: _____
 Segundo apellido: _____ Código del sitio: _____
 Municipio: _____ Departamento: _____
 Delegado: _____ Fecha de aplicación: _____

Solo para menores de edad

Datos del examinando

No. de registro: _____ Bloque y salón: _____
 Primer apellido: _____ Segundo apellido: _____
 Primer nombre: _____ Segundo nombre: _____
 Tipo de documento: _____ No.: _____

Fecha de nacimiento: _____ Lugar de nacimiento: _____ Sexo: _____
 Dirección de residencia: _____ Departamento: _____
 Municipio de residencia: _____ Teléfono fijo: _____
 Teléfono celular: _____ Correo electrónico: _____
 Institución donde estudia o de la que se egresó: _____

Manifiesto que fu informado oportunamente por el Ictes de la obligación de presentar mi documento de identidad válido para realizar este examen, sin embargo, se indicó tomar la impresión dactilar por presentar:

Denuncio por hurto o constancia de pérdida de documentos expedido por autoridad competente.
 Contraseña o comprobante de documento en trámite (sin foto y/o huella).
 Documento válido que se encuentra deteriorado o ilegible.
 Permiso Especial de Permanencia (PEP) con duración del Documento Nacional de Identificación venezolano.
 Número Estudiantil por la Secretaría de Educación (NEE), con otro documento.

Dicho requerimiento, se realiza de conformidad al tratamiento y finalidad congresados en la autorización previamente otorgada por mi representante legal, la cual fue relacionada por el establecimiento educativo al momento de mi inscripción.

El Ictes podrá solicitar a quien se le tomo la impresión dactilar el envío del documento de identidad. De no cumplir con el envío del documento, el Ictes no publicará los resultados del examen.

Indice derecho del examinando: _____ Firma del examinando: _____

Delegado: _____ Quién toma las huellas: _____

Nombre: _____ Apellido: _____
 Cédula: _____ Fecha: _____

Una vez concluido el Ictes. Prohíbase la reproducción total y parcial sin autorización.

Menores de edad solo índice derecho

Solo para mayores de edad

Datos del examinando

No. de registro: _____ Bloque y salón: _____
 1.º Apellido: _____ 2.º Apellido: _____ Nombres: _____ Documento de Identidad: _____
 Dirección: _____ Barrio: _____ Municipio: _____
 Departamento: _____ Correo electrónico: _____ Teléfono fijo: _____ Celular: _____

1.º Pulgar derecho 2.º Índice derecho 3.º Medio derecho 4.º Anular derecho 5.º Meñique derecho
 1.º Pulgar izquierdo 2.º Índice izquierdo 3.º Medio izquierdo 4.º Anular izquierdo 5.º Meñique izquierdo

Manifiesto que fu informado oportunamente por el Ictes de la obligación de presentar mi documento de identidad válido para realizar este examen, sin embargo, se indicó tomar la impresión dactilar por presentar:

Denuncio por hurto o constancia de pérdida de documentos expedido por autoridad competente.
 Contraseña o comprobante de documento en trámite (sin foto y/o huella).
 Documento válido que se encuentra deteriorado o ilegible.
 Permiso Especial de Permanencia (PEP) con duración del Documento Nacional de Identificación venezolano.
 Número Estudiantil por la Secretaría de Educación (NEE), con otro documento.

Manifiesto, bajo la gravedad del juramento, manifestando que mis datos personales son los que he diligenciado en este documento y los estoy registrando debidamente ante el Ictes para presentar este examen. Autorizo a que se conformen mis datos y huellas dactilares, y siendo el lugar de que, de no recibir datos, será causal de anulación del examen, así como de las acciones judiciales y administrativas a que haya lugar, de acuerdo con las previsiones reglamentarias establecidas.

El Ictes podrá solicitar a quien se le tomo la impresión dactilar el envío del documento de identidad. De no cumplir con el envío del documento, el Ictes no publicará los resultados del examen.

Firma del examinando: _____ Quién toma las huellas: _____

Delegado: _____ Nombre: _____ Apellido: _____
 Cédula: _____ Fecha: _____

Para uso exclusivo de la Oficina Asesora Jurídica del Ictes

Resultado de la verificación: Positivo Inapropiado No correspondiente CC: _____
 ¿A quién corresponden las huellas objeto de verificación?
 Positivo Inapropiado No correspondiente CC: _____

Apellidos y nombres de quién realiza el cotejo: _____

Una vez concluido el Ictes. Prohíbase la reproducción total y parcial sin autorización.

Mayores de edad (Decadactilar)



NOTA:

Finalizada la aplicación:

- ✓ Organice las Actas de toma de huellas dactilares y guárdelas en la carpeta.
- ✓ Arroje el huellero en la bolsa negra marcada como "DESECHOS PELIGROSOS".

Espacio
intencionalmente
en blanco